

IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN EMPLEO EN CONDICIONES JUSTAS, EQUITATIVAS Y SALUDABLES:

“Hacia un empleo digno de la mujer trabajadora: estrategias y retos frente a la feminización de la precariedad laboral”

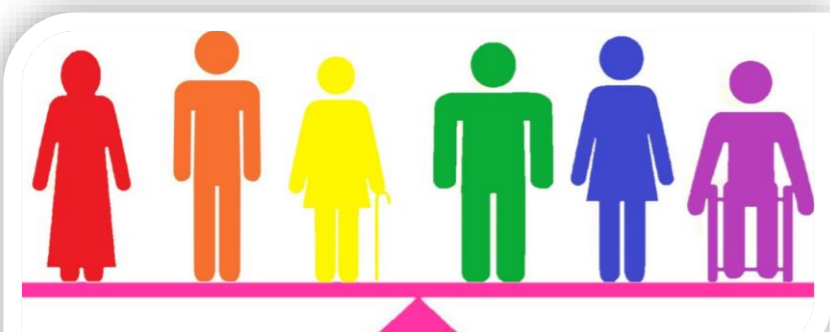
(Actividad Interuniversitaria)

Viernes, 3 de mayo de 2024

09:00h – 14:00h (ponencias)

16:00h – 19:00h (comunicaciones)

Modalidad Virtual – Duración: 8 horas



Inscripción gratuita

Hasta el **2 de mayo de 2024** (participación como asistente)

Hasta el **30 de abril de 2024** (envío de comunicaciones)

Plazas limitadas hasta completar el aforo virtual

PRESENTACIÓN:

En un contexto marcado por las sinergias surgidas a través de la red internacional e interuniversitaria de estudios sobre la mujer trabajadora, iniciada en la primera edición, este IV Congreso Internacional pretende poner en el centro del debate el tema **“Hacia un empleo digno de la mujer trabajadora: estrategias y retos frente a la feminización de la precariedad laboral”**, proporcionando formación e información acerca de los posibles efectos e implicaciones que, debido a los profundos cambios experimentados en la sociedad actual del trabajo, se derivan situaciones discriminatorias e injustas para las mujeres trabajadoras. De igual forma, a través de este evento internacional también se pretende visibilizar y sensibilizar sobre las mermas actuales que afectan a la promoción real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en dicho ámbito laboral. Al mismo tiempo, este congreso pretende animar a jóvenes investigadores/as para que presenten sus trabajos -en forma de comunicaciones- en torno a las líneas temáticas concretas de los dos paneles que conforman el programa científico.

FECHA Y LUGAR:

3 de mayo de 2024, (ponencias y comunicaciones) modalidad virtual. Enlace para visualizar el contenido íntegro de todas las ponencias y comunicaciones en los horarios establecidos en el programa:

<https://eu.bbcollab.com/guest/b4e6b030df57464c9a09ccd9d170a14e>

DESARROLLADO EN EL MARCO DE:

Sección de Jóvenes de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social (AESSS)

Universidad de Málaga

Universidad de Granada

Proyecto Estatal de I+D+i “La sostenibilidad del Sistema de Pensiones en contextos de reformas e inestabilidad económica” (PID2022-140298NB-I00). UMA.

Proyecto Estatal de I+D+i “Los Sistemas de Protección Social ante la Incidencia de la Disrupción Digital” (PID2020-115701RB-I00). UGR.

Proyecto Autonómico de I+D+i “Medidas de apoyo al empleo de las personas mayores en la negociación colectiva” (PPRO-SEJ-347-G-2023). UMA.

Proyecto Autonómico de I+D+i “Empleo de los Jóvenes ante las transformaciones del mercado de trabajo: Un reto para las políticas sociales en Andalucía”. UGR.

Proyecto de I+D+i la UMA “El Sistema Español de Pensiones ante el reto de la revolución digital y robótica: una aproximación multidisciplinar” (B1-2021_11). UMA.

Proyecto de I+D+i la UMA “Hacia una transición digital, ecológica y justa en las nuevas relaciones laborales” (B1-2023_031). UMA.

Red de I+D+i la UMA “Nuevas formas de prestación laboral y vulnerabilidad sobrevenida para el colectivo de mayores”. UMA.

Grupo SEJ-347 “Políticas de empleo, igualdad e inclusión social”. UMA.

Grupo SEJ- 184 “Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales y Seguridad Social”. UGR.

Proyecto de Innovación Docente Avanzado de la UGR “Tecnología y transferencia del conocimiento en la docencia del sector legal: la adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque transversal y multidisciplinar” (22-186). UGR.

Observatorio Jurídico-Laboral de la Violencia de Género. UMA.



FINANCIA:

Ayuda para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género de la UMA para el curso 2023/2024 (Resolución de 9 de noviembre de 2023).

Vicerrectorado de Igualdad y Política Social de la Universidad de Málaga.



DIRECCIÓN:

José Luis Ruiz Santamaría, Miguel Ángel Gómez Salado y Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.

COORDINACIÓN:

Estefanía González Coboleda, María Iluminada Ordóñez Casado, Gloria Montes Adalid, Sheila López Vico y Alejandro Muros Polo.

COMITÉ CIENTÍFICO:

Presidencia:

José Luis Monereo Pérez. Presidente de la AESSS. Catedrático de DTSS de la Universidad de Granada. IP Grupo SEJ- 184 “Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales y Seguridad Social”.

Francisco Vila Tierno. Vicerrector para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva de la Universidad de Málaga. Catedrático de DTSS. Universidad de Málaga.

José Luis Ruiz Santamaría. Profesor Ayudante Doctor de DTSS. Universidad de Málaga.

Vocalías:

Rosa M^a Quesada Segura. Catedrática Jubilada de DTSS. Universidad de Málaga.

M^a Nieves Moreno Vida. Catedrática de DTSS. Universidad de Granada.

José Luis Tortuero Plaza. Catedrático de DTSS. Universidad Complutense de Madrid.

Marco Esposito. Catedrático DTSS. Universidad Parthenope de Nápoles.

Francisco Tapia Guerrero. Secretario General de la Academia Iberoamericana de DTSS. Profesor Titular de DTSS. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Laura Domínguez de la Rosa. Profesora Titular de TSS. Universidad de Málaga. Vicerrectora Adjunta de Igualdad.

Livia García Faroldi. Profesora Titular de Sociología. Universidad de Málaga.

Carolina Jiménez Sánchez. Profesora Titular de DIP. Universidad de Málaga. Coordinadora del Máster en Igualdad y Género.

Laura Triviño Cabrera. Profesora Titular de DCS. Universidad de Málaga. Coordinadora del Máster en Igualdad y Género.

Salvador Perán Quesada. IP Grupo SEJ- 347 “Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social”. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

Francisca Moreno Romero. Profesora Contratada Doctora de DTSS. Universidad Complutense de Madrid.

Sara Guindo Morales. Profesora Contratada Doctora de DTSS. Universidad de Granada.

COMITÉ ACADÉMICO Y ORGANIZADOR:

Presidencia:

Marina Fernández Ramírez. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

Belén del Mar López Insua. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Granada. Tesorera de la AESSS.

Miguel Ángel Gómez Salado. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

Pompeyo Gabriel Ortega Lozano. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Granada.

Vocalías:

Guillermo Rodríguez Iniesta. Secretario General de la AESSS. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Murcia.

Mario Millán Franco. Profesor Titular de TSS. Universidad de Málaga.

Maria Giovanna Elmo. Profesora de DTSS. Universidad del Salento (Italia).

Natalia Eugenia Gómez Rúa. Profesora de Salud Pública. Universidad CES, Medellín - Colombia.

M^a Iluminada Ordóñez Casado. Profesora Ayudante Doctora de DTSS. Universidad de Málaga.

Estefanía González Coboleda. Profesora Ayudante Doctora de DTSS. Universidad de Málaga.

Alejandro Muros Polo. Investigador Postdoctoral Contratado. Universidad Granada.

Raquel Castro Medina. Profesora de DTSS. Universidad de Málaga.

Gloria María Montes Adalid. Investigadora Posdoctoral Contratada. Universidad de Málaga.

Sofía Louise Martínez Martínez. Investigadora Posdoctoral Contratada. Universidad de Málaga.

Sheila López Vico. Investigadora Contratada FPU. Universidad de Granada.

Matthieu Chabannes. Investigador Contratado FPU. Universidad Complutense de Madrid.

Cristina Ramírez Bandera. Investigadora Contratada FPU. Universidad de Málaga.

Diego Velasco Fernández. Profesor de DTSS. Universidad de Granada.

Rafael José López Bedmar. Investigador Contratado FPU. Universidad de Granada.

PROGRAMA CIENTÍFICO

3 DE MAYO DE 2024

09:00 h. INAUGURACIÓN DEL CONGRESO.

Laura Domínguez de la Rosa. Vicerrectora Adjunta de Igualdad. Profesora Titular de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Málaga.

José Luis Monereo Pérez. Presidente de la AESSS. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

Rosa Quesada Segura. Catedrática Jubilada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Premio Farola 2016 del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

Francisco Vila Tierno. Vicerrector para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

Introduce: **Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.** Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

09:30 h. PANEL I. ASPECTOS DEL PANORAMA NACIONAL.

“La igualdad por razón de género en el ámbito socio-laboral. El necesario -y lento- camino de la conciliación a la corresponsabilidad”.

Isabel María Villar Cañada. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén

Presenta: **Estefanía González Cobaleda.** Profesora Ayudante Doctora de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Málaga.

“Los Planes de Igualdad en la empresa como herramienta estratégica ante las desigualdades de género”. **Adriana Escalona Barranquero.** Directora de En Género SCA – Málaga.

Presenta: **Belén del Mar López Insua.** Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

10:40 h. PAUSA DE MEDIA HORA (DESCANSO)

11:10 h. PANEL II. EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

“El trabajo ágil en Italia: ¿una medida de conciliación para las mujeres?”. **Maria Giovanna Elmo.** Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad del Salento (Italia).

Presenta: **Marina Fernández Ramírez.** Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

(Continuación del programa en el siguiente recuadro)

“La protección de las mujeres trabajadoras que son víctimas de violencia doméstica en Portugal”. **Joana Isabel Sousa Nunes Vicente.**

Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Coimbra (Portugal).

Presenta: **Alejandro Muros Polo.** Investigador Posdoctoral Contratado de la Universidad de Granada.

“Trabajo y mujeres en Italia: claroscuros en conciliación y flexibilidad”.

Giuseppina Pensabene Lioni. Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Padua (Italia).

Presenta: **Salvador Perán Quesada.** Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Director del Observatorio jurídico-laboral de la violencia de género.

“Estrategias y retos frente a la feminización de la precariedad laboral en Colombia”. **Natalia Eugenia Gómez Rúa.** Profesora de Salud Pública de la Universidad CES, Medellín (Colombia).

Presenta: **Matthieu Chabannes.** Investigador Predoctoral Contratado FPU de la Universidad Complutense de Madrid.

13:30 h. PONENCIA DE CLAUSURA.

“La protección jurídica de la mujer trabajadora: avances, retrocesos y retos de futuro”. **Gemma Fabregat Monfort.** Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Presenta: **Livia García Faroldi.** Profesora Titular de Sociología de la Universidad de Málaga.

14:00 h. PAUSA DE DOS HORAS (DESCANSO)

16:00 h. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

Comunicaciones a los Paneles I (Igualdad y Derechos de las Personas en el Empleo).

Modera: **M^a Iluminada Ordóñez Casado.** Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

Comunicaciones al Panel II (Empleos saludables y Protección Social).

Modera: **Gloria Montes Adalid.** Investigadora Posdoctoral Contratada de la Universidad de Málaga.

19:00 h. FINALIZACIÓN DEL CONGRESO.

Clausura de la sesión de comunicaciones y entrega de premios a las mejores comunicaciones.

Francisco Vila Tierno.

Marina Fernández Ramírez.

Belén del Mar López Insua.

José Luis Ruiz Santamaría.

Miguel Ángel Gómez Salado.

Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN ADMITIDAS

1. Asistencia virtual (GRATUITA):

- Congreso gratuito que se desarrollará en la **modalidad online**, con un límite de aforo virtual.
- **Personas destinatarias:** este evento está dirigida al público en general, pero más específicamente al alumnado universitario (Grado, Máster y Doctorado), al profesorado y a los/as profesionales ligados/as a los siguientes ámbitos: Derecho, Relaciones Laborales, Economía, Trabajo Social, Psicología, etc.
- **Plazo de inscripción:** hasta las 14h del día **2 de mayo de 2024**. No se enviará un correo electrónico con la confirmación de la inscripción, pues basta con completar el formulario a través del enlace correspondiente.
Enlace para realizar la **inscripción:** <https://forms.gle/SMxxFkeTY7SF9cWS6>
- **Enlace** para **visualizar** el contenido íntegro de las **ponencias y comunicaciones** en los horarios establecidos en el presente programa: <https://eu.bbcollab.com/guest/b4e6b030df57464c9a09ccd9d170a14e>
- Se remitirá **certificado de asistencia** a quienes hayan asistido virtualmente al evento (a partir de los 30 días hábiles de la finalización del congreso).

2. Comunicación oral virtual (GRATUITA):

- Aquellas personas que deseen presentar una comunicación oral (**autoría única o compartida hasta 2 autores/as**), deberán inscribirse en el congreso (siguiendo los pasos fijados en el apartado anterior), enviando un resumen (español o italiano) de una extensión máxima de 200 palabras antes de las 20h día **30 de abril de 2024** a través del mismo **enlace** facilitado en el apartado anterior: <https://forms.gle/SMxxFkeTY7SF9cWS6> (los/as comunicantes no recibirán un correo electrónico de confirmación).
- Tras completar el paso anterior, y antes de las 20h día **30 de abril de 2024**, los/as comunicantes deberán **enviar** un **póster** en español o italiano en formato **PDF** (A3, formato libre, titulado **“Póster - Nombre y Apellidos – IV Congreso Derecho a un Empleo”**; no hay que presentar el texto completo de las comunicaciones) por correo electrónico a: gloriamontesadalid@gmail.com (temática del póster relacionada con la **“Igualdad y Derechos de las Personas en el Empleo”**) o a slvico@ugr.es (temática del póster relacionada con **“Empleos saludables y Protección Social”**). Una vez recibido el póster, se enviará un correo de confirmación). Las comunicaciones se deberán exponer en directo y de manera oral a partir de las **16:00h** del día **3 de mayo de 2024**.
- Se expedirá la correspondiente **certificación de comunicación oral** a quienes defiendan la comunicación (a partir de los 30 días hábiles de la finalización del congreso). Si no se expone la comunicación en la fecha indicada en el programa, **no se obtendrá dicho certificado**.
- Podrán optar a los **“Premios a las mejores comunicaciones”** todas aquellas comunicaciones que hayan sido aceptadas y presentadas en formato póster, con independencia de si han sido defendidas oralmente o no. De entre todas ellas, la Presidencia del Comité Científico seleccionará las comunicaciones más destacadas, a las que se concederán los siguientes premios:
 - Primer y segundo **IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN POR “EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN EMPLEO EN CONDICIONES JUSTAS, EQUITATIVAS Y SALUDABLES”** a la mejor comunicación científica presentada en el Congreso.
 - Primer y segundo **IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN “ROSA MARÍA QUESADA SEGURA”** a la mejor comunicación científica en materia de **“Igualdad y Derechos de las Personas en el Empleo”**.
 - Primer y segundo **IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN “JOSÉ VIDA SORIA”** a la mejor comunicación científica en materia de **“Empleos saludables y Protección Social”**.
 - Hasta dos **PREMIOS-ACCÉSITS** a las comunicaciones científicas más originales y relevantes.
- No podrán ser nominados los propios miembros de los Comités del Congreso.
- Estos premios carecen de dotación económica y podrán ser declarados desiertos en el caso que la Presidencia del Comité Científico lo considere oportuno.
- Las personas premiadas recibirán un Diploma por parte de la organización.